



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2009

RES.H.Nº "1910-09"

Expte.No.4419/09

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Néstor Elvio Fernández, mediante la cual solicita el auspicio para la realización del Taller "Introdutorio al idioma wichi", y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a docentes y profesionales, y será dictado por el Sr. Néstor Fernández en la Subsecretaría de Pueblos Originarios, con una duración de treinta (30) horas;

Que el Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA) recomienda el otorgamiento de auspicio, el cual ha sido declarado de interés cultural por la Subsecretaría de Pueblos Originarios del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Salta;

Que consultado el Departamento de Lenguas, el mismo considera que el taller es de interés para la comunidad universitaria en su conjunto, ya que permitirá un intercambio de culturas y un mejor conocimiento y comprensión de la lengua wichi;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.624 aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/11/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIA la realización del Taller: "Introdutorio al Idioma Wichi", dictado por el Sr. Néstor Fernández, el cual se desarrollará en la Subsecretaría de Pueblos Originarios, a partir del 05 de setiembre del corriente año y que fue declarado de interés cultural por la Subsecretaría de Pueblos Originarios del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Centro de Estudiantes, Escuelas de la Facultad y Secretaría de Extensión Universitaria.

mda



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.